Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
400 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
CHARLYN TATIANA CARVAJAL POLANIA	CC	1.079.181.740

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad	HUILA - Neiva GT-Huila

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
400 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Las actividades desarrolladas en el periodo contractual son las siguientes: *Número de sujetos en proceso de reincorporación asignados: 58 *Número de sujetos en proceso de reincorporación activos: 52 *Número de sujetos en proceso de reincorporación con limitante temporal: 4 *Número de sujetos en proceso de reincorporación en Investigación por privación de la libertad:1 *Número de sujetos en proceso de reincorporación con estado ausente: 1 *Número de sujetos en proceso de reincorporación mujeres: 16 *Número de sujetos en proceso de reincorporación hombres: 30 *Número de sujetos en proceso de reincorporación pertenecientes a camino diferencial de vida: 2 *Número de personas en proceso AUTOSAR: 6 Sujetos en proceso de reincorporación atendidos en el periodo: 32 personas, de manera individual con los códigos de la malla IR-178 correspondientes a las acciones priorizadas para el seguimiento del mes de septiembre y que por tanto, debían ser implementadas en el mes de agosto en el marco de la implementación de los planes anuales. Así mismo, 2 personas se encuentran en implementación de acciones para dar cumplimiento a su primer seguimiento en el mes de septiembre. De otro lado, 10 personas atendidas con el código SEG-PRI de acuerdo con el proceso deseguimiento a los planes anuales en el marco del PRI las cuales culminaron la primera etapa de implementación de su plan anual. Finalmente, dos personas de ciclo inicial continúan en la implementación de su plan con los códigos correspondientes. En general, paralelamente se realiza atención en temas de salud, productividad, educación y psicosocial de manera presencial a las personas en proceso de reincorporación en los municipios de Neiva y Algeciras. Personas del proceso del AUTOSAR atendidas en el periodo: 6 personas. Códigos de atención: A067_FAM3, A067_FAM1 A067_Fam2. Fuente de verificación: Reporte SIRR
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales	Si	Se realizó atención a las organizaciones Asofunreal y Cafemuz en el municipio de Algeciras y las organización Herederas de Manuel en Neiva. Se participó en el evento de cierre del proyecto de fortalecimiento con ONU Mujeres y Limpal para la organización Cafemuz el 20 de agosto y se realizó apoyo en la preparación de los liderazgos de las organizaciones Cafemuz y Asofunreal que debían sustentar la propuesta ante la Gobernación del Huila para la convocatoria "Sembradores de Paz" sustentado el 13 de agosto. Estas convocatorias y encuentros han generado información e iniciativas que generan aportes para el Plan Colectivo de Reincorproación. Así mismo, se participó en espacio de acompañamiento psicosocial colectivo por parte del CNR a la organización Herederas de Manuel. Continúa el trabajo de articulación con la alcaldía de Algeciras para la revisión jurídica del derecho a los lotes de la organización ASOFUNREAL. Se realizó encuentro el 1 de agosto en el municipio de Algeciras con el profesional de Tierras y Vivienda de NC. Fuente de verificación: Reporte SIRR, redes sociales de la ARN, listas de asistencia de las organizaciones y diálogo con representantes de las organizaciones.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Las actividades desarrolladas en el periodo contractual son las siguientes: * Socialización con 11 sujetos en reincorporación (quienes priorizaron las acciones de empleabilidad) de convocatoria para participar de la Ruta de empleabilidad con el PNUD el 19 de agosto de 2025. * Gestión con la profesional biosocial para la solicitud de traslado de sistema de salud de dos sujetos en reincorporación. * Convocatoria de modelo de apropia-acción en comercialización y exportación de café en el que participa un sujeto en reincorporación.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
400 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

			* Socialización decreto 0775 de julio 2025, que amplía el acceso a subsidio de vivienda para población vulnerable incluyendo a quien está en proceso de reincorporación. * Socialización de convocatoria de la Estrategia de Fomento. * Socialización de convocatoria jornada de socialización y orientación acceso beneficios pensionales 20 de agosto. * Socialización de convocatoria para conocer las rutas de acceso a tierras y vivienda los días 12 y 26 de agosto en Neiva y 1 de agosto en Algeciras. * Socialización de convocatoria a rendición de cuentas el 27 de agosto. * Socialización de convocatoria de formación virtual técnica y tecnológica con el SENA para los municipios de Neiva y Algeciras. * Socialización de concurso fotográfico "Imágenes para la Paz". * Socialización y convocatoria a sustentación de proyectos de convocatoria "Sembremos Progreso por un Huila más productivo y en Paz". * Convocatoria a encuentro de parejas en reincorporación el 21 de agosto de 2025. * Socialización a primer espacio de acompañamiento para el ahorro y crédito (Inclusión financiera) en Neiva el 11 de agosto. * Convocatoria a socialización de estrategia de acompañamiento psicosocial el 8 de agosto. Fuente de Verificación: Listados de Asistencia, reporte SIRR, registro de
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Las actividades contractuales en el periodo fueron las siguientes: * Avance en la implementación del ciclo inicial de dos sujetos en reincorporación, avanzando específicamente en la revisión de requisitos para acceso a los beneficios pensionales, el acceso a educación a través de modelos flexibles, estrategias de acompañamiento psicosocial, educación de lxs hijxs y reconocimiento de rutas de acceso a tierras y vivienda. * Socialización permanente del banco de ofertas local con las y los firmantes para la priorización de acciones para la construcción de Planes Anuales en las cuatro líneas del PRI. * Seguimiento de procesos de formación de menores hijos/as y/o dependientes de las y los sujetos en reincorporación para dar cumplimiento a la reincorporación social. * Acompañamiento a los procesos de formación académica de 8 sujetos en reincorporación en el marco de la reincorporación social, los cuáles se encuentran vinculados: 2 a pregrado y 6 a los modelos flexibles de educación. * Planeación de los espacios de socialización del Suministro económico de alimentación para la implementación en Neiva. Esta acción se ha implementado de manera individual con los sujetos en reincorporación, de acuerdo con las necesidades del plan individual anual. * Socialización y agenda con la profesional social para dar cumplimiento a las acciones relacionadas con el derecho a la pensión. Actividad desarrollada el 20 de agosto con la participación de 2 sujetos en reincorporación. * Articulación con profesional de salud para avanzar en las acciones relacionadas con la estrategia de acceso a la salud en la que participan 4 sujetos que tienen acciones priorizadas para implementación durante el mes informado. * Articulación con profesional de tierras para dar cumplimiento a la acción de rutas de acceso a tierras en el municipio de Neiva en el marco de la Reincorporación Económica. Acción realizada los días 12 y 26 de agosto con la participación de 8 sujetos en reincorporación. * Articulación con la oficina de Tierras y Vivienda de Nivel Central para la socialización del proyecto de vivienda de interés social del municipio de Algeciras en el marco de la reincorporación social. Acción desarrollada en Algeciras 1 de agosto con la participación de 27 sujetos en reincorporación. * Articulación con la profesional psicosocial para el acompañamiento a los dos hijos de una sujeta en reincorporación. Fuente de verificación: Reporte SIRR

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
400 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Las actividades contractuales ejecutadas en el periodo fueron las siguientes: * Seguimiento a 1 proyecto productivo en el municipio de Rivera. * Revisión de base de seguimiento a proyectos productivos. * Seguimiento a iniciativa productiva de Cafemuz en el marco de la convocatoria Sembradores de Paz de la gobernación del Huila. * Seguimiento a la entrega de un predio postulado a través de la ANT en el que se benefició una sujeta en reincorporación a cargo de la profesional. * Seguimiento y articulación para la asistencia técnica de 4 proyectos productivos. 2 en Neiva y 2 en Algeciras. * Postulación de un sujeto en reincorporación para participar en entorno de formación en transformación y exportación de café. * Socialización de requisitos para la postulación de proyecto productivo con sujeto en reincorporación de ciclo inicial. Fuente de Verificación: Reporte SIRR y listas de asistencia.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	En cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron las siguientes acciones: Cargue de acciones para cumplimiento de planes: 52 sujetos en reincorporación con cargues Actualización módulo de familia: 1 actualización Cargue de planes anuales de reincorporación: 0 Actualización de dirección cumpliendo requisitos de datos: 2 Cargue de seguimientos a planes de ciclo inicial: 2 Cargue de seguimientos a planes de reincorporación anuales: 8 Cargue de seguimientos a proyectos productivos: 2 Fuente de Verificación: Reporte SIRR
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	En cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron las siguientes acciones: * Apropiación e implementación de los siguientes documentos orientadores: - Decreto 0413 de 2025 - Circular 023 de 2025 - Acceso a instalaciones - Documento IR-M-08 Actualizado Junio 2025 - Guía de orientación para la atención durante el plan de ciclo inicial - Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual - Resolución 0030 de 2025 - Resolución 0950 de 2025 - Resolución 0275 de 2025 - Malla de acciones IR-F-178 Actualizada agosto 2025 - Conpes 0931 - IR-I-29 Registro de asistencia - IR-M-06 Manual de casos excepcionales - IR-P-29 Casos excepcionales - IR-P-32 Procedimiento de Traslados_V3 - IR-P-39 Procedimiento INGRESO Familiares Fallecidos - Estrategia de acompañamiento integral a grupos familiares de personas víctimas de homicidio y victimas desaparición forzada que hacían parte del proceso de reincorporación - Circular 05 de 2025 - Operador Logístico * Seguimiento a la caja de herramientas sobre PRI ubicada en la Intranet Fuente de Verificación: Listas de asistencia
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	En cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron las siguientes acciones: * Revisión de Base de consulta de desembolsos del mes de agosto, verificando cumplimiento de requisitos para pago de asignación mensual, renta básica y pago por SEA. En este proceso se identificó que tres personas del proceso AUTO-SAR continúan sin recibir el pago adicional por la menor con discapacidad a su cargo. Información reportada a NC. Pendiente respuesta con solución por el área financiera. * Revisión de base de consulta de población AUTO-SAR con seguimiento de los últimos tres pagos de las 6 mujeres asignadas. * Solicitud de soportes bancarios y desprendibles de pago para dos personas que son agentes escoltas y que no han recibido la asignación mensual, dados los ingresos mensuales. Fuente de verificación: Registro de bases de datos en correo electrónico.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
400 - 2025		Mensual	*1/08/2025*	A	*31/08/2025*

9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	En cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron las siguientes acciones: 4 y 5 de agosto: Comité general GT - Huila 4 de agosto: Participación en Jornada No. 1 Fortalecimiento Técnico y Operativo en Educación – Proceso Reincorporación - PRI 4 de agosto: Socialización oferta Ruta Recorrer - PNUD 11 de agosto: Reunión convocada por orientadora social para el seguimiento a semáforo y cumplimiento de PRI 12 de agosto: Reunión sobre reunificación familiar. 15 de agosto: - Participación en Jornada No. 2 Fortalecimiento Técnico y Operativo en Educación – Proceso de Reincorporación - PRI - Transferencia Métodos Operativos Acción 1.1.3.1.5 Realizar acompañamiento psicosocial para el fortalecimiento de las redes de apoyo, vínculos significativos y entornos protectores y libres de violencia 20 de agosto: - Participación en Socialización Decreto 0413 de 2025 y el Manual Operativo - Reunión convocada por orientadora social para el seguimiento a semáforo y cumplimiento de PRI 26 de agosto: Reunión convocada por orientadora social para el seguimiento a semáforo y cumplimiento de PRI 21 de agosto: - Capacitación - Instrumento de caracterización: empleabilidad e inclusión laboral - Reunión con analista de UNP para revisión de caso de riesgo de sujeta en reincorporación a cargo de la profesional 25 de agosto: Participación en espacio de fortalecimiento técnico para el registro de asistencias 29 de agosto: Participación en socialización Circular No. 19 de 2025 Fuente de verificación: Listas de asistencia y correo electrónico.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	En cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron las siguientes acciones: * Entrega a gestión documental de todo el archivo físico y digital correspondiente al mes de agosto de 2025 * Entrega de informe mensual. * Construcción de acta de reunión con tres sujetos en proceso de reincorporación que presentaron novedades de seguridad. Fuente de verificación: correo electrónico.

11. CERTIFICACIONES

calida

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Charlyn Tatiana Carvajal Polania Firmado digitalmente por Charlyn Tatiana Carvajal Polania		Andres Restrepo Correa Firmado digitalmente por Andres Restrepo Correa	
Nombre:	Charlyn Tatiana Carvajal Polania	**Nombre:**	Andrés Restrepo Correa
		Cargo:	Coordinador

Fecha: 31/08/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx